

203064



- 1 -

203064

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON VICENTE VILELLA GARCIA Y DON ANGEL MORALIS PEREZ,

residentes en VALENCIA, Conde de Salvatierra, 39

por

UNA MAQUINA PERFECCIONADA PARA EL REMALLADO DE PUNTOS DE MEDIAS.

----- -----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 20 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El objeto de la presente Patente es poder ofrecer al público una máquina perfeccionada para remallar puntos de medias mucho más sencilla, económica y eficaz que las conocidas actualmente en el mercado.

Existen en la actualidad gran número de máquinas para el fin descrito, todas ellas con engranajes y transmisiones complicadas que las encarecen enormemente y resultan prohibitivas para la gran mayoría del público.

A resolver estos inconvenientes han dedicado los inventores sus estudios, habiendo construido al fin una máquina de un tamaño y coste reducidos, asequible a todo el mundo, en la que se han eliminado toda clase de ruedas dentadas y bielas, funcionando única y sencillamente con un sin fin y un piñón.

Para que se comprende con claridad el objeto del invento, se acompaña a la presente Memoria un juego de planos con dos figuras o dibujos que la representen en dos posiciones diferentes.

La figura A, representa la máquina vista en sección vertical; el n.º. 1 es el cárter, configuración apropiada, que cubre todo el mecanismo; el n.º. 2 señala la entrada de los hilos conductores de corriente eléctrica; el n.º. 3 es el motor montado entre dos soportes núms. 4 y 5, a los cuales se fija mediante tornillos el cárter; el n.º. 6 es el



35

40

45

50

55

60

es el rotor del motor, a cuyo eje le sirve de cojinete los soportes 4 y 5. El extremo inferior de este eje del rotor, es solidario de un sin fin n.º. 7 que engrana con un piñón n.º. 8, del cual es solidario en su parte superior una placa circular n.º. 9, provista en su cara superior de una ranura circular excéntrica n.º. 10, en cuya ranura se aloja un mufón 11, solidario del extremo superior del brazo o vástago n.º. 12. Este vástago o brazo n.º. 12, se desliza en sentido longitudinal arriba y abajo, obligado por el movimiento de la placa n.º. 9 debido a su ranura excéntrica, produciéndose de esta manera el movimiento necesario de sube y baja en el brazo o vástago para el buen trabajo de la aguja n.º. 13, montada en el extremo inferior del mismo. El n.º. 14 son guías-cojinetes por el interior de las cuales se desliza el vástago 12. Estas guías están sustentadas por una lámina n.º. 15, atornillada al soporte inferior n.º. 5 del motor y es la que sustenta también en su posición al piñón n.º. 8 y su placa n.º. 9. El n.º. 16 es un racor montado en el extremo inferior del cárter, por el interior del cual se desliza el vástago en su movimiento de sube y baja. El n.º. 17 señala la plaquita resorte que hace de interruptor para poner en marcha y para la máquina.

La figura B, es una vista de otra sección vertical del cárter, en la que se ve el mecanismo de lado. En esta figura se aprecia el interruptor de corriente n.º. 17, formado por un pulsador que asoma al exterior del cárter y que presiona la plaquita-ballesta, que es la que interrumpe la corriente. También se ve aquí más claramente el montaje de la lámina n.º. 15 que sustenta el piñón n.º. 8 y las guías del vástago o brazo porta aguja.

Esta máquina se fabricará en toda clase de tamaños y



65 de materiales y los detalles de realización pueden variar,
sin que cambie por ello la esencia de la invención que
es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

70 En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se
solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- Una máquina perfeccionada para el remallado de
puntos de medias, caracterizada por estar formada de un
motor en miniatura, sustentado por dos montantes que sir-
ve de cojinete al eje del rotor solidario al cual va un
sin fin que engrana con un piñón sustentado por una lám-
na fijada al soporte o montante inferior del motor.

80 2ª.- Una máquina, según la reivindicación 1ª, carac-
terizada porque el piñón que recibe el movimiento del sin
fin es solidario en su parte superior de una placa circu-
lar provista en su cara superior de una ranura excéntrica
en la que encaja un muñón solidario de un vástago o brazo
longitudinal, al que se da movimiento de sube y baja,
siendo este vástago portador en su extremo interior de
la aguja de remallar.

85 3ª.- Una máquina, según las reivindicaciones anteriores,
caracterizada porque el vástago de la reivindicación 2ª
es guiado en su movimiento de sube y baja por dos guías
solidarias de la lámina que sustenta el piñón, a través
de las cuales pasa, y guiado asimismo por un recor montado
90 en la parte inferior del carter que cubre el mecanismo,
cuyo carter es de o configuración apropiada al fin que
se destina.

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer la Patente de Invención que se solicita,

203064

- 5 -

18 ABR. 1952



95

UNA MAQUINA PERFECCIONADA PARA EL REMALLADO DE PUNTOS
DE MEDIAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de cinco páginas escritas a máquina por una
sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Abril de 1952

D. Vicente Vilella García y
D. Angel Morales Pérez

203064

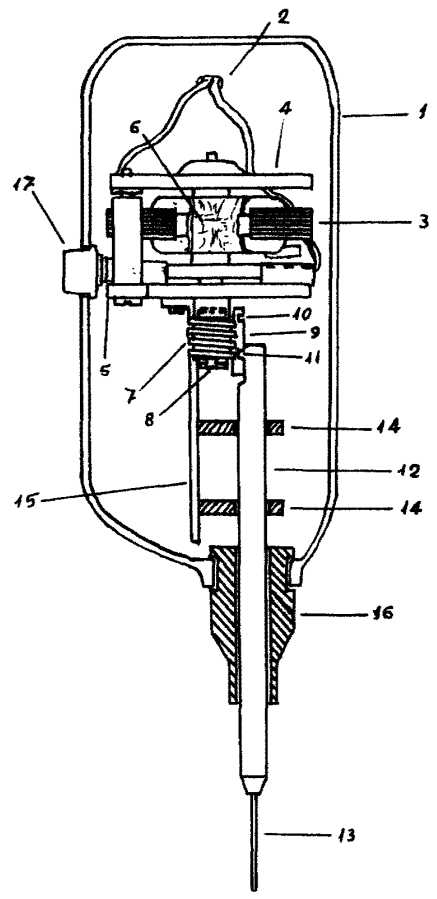
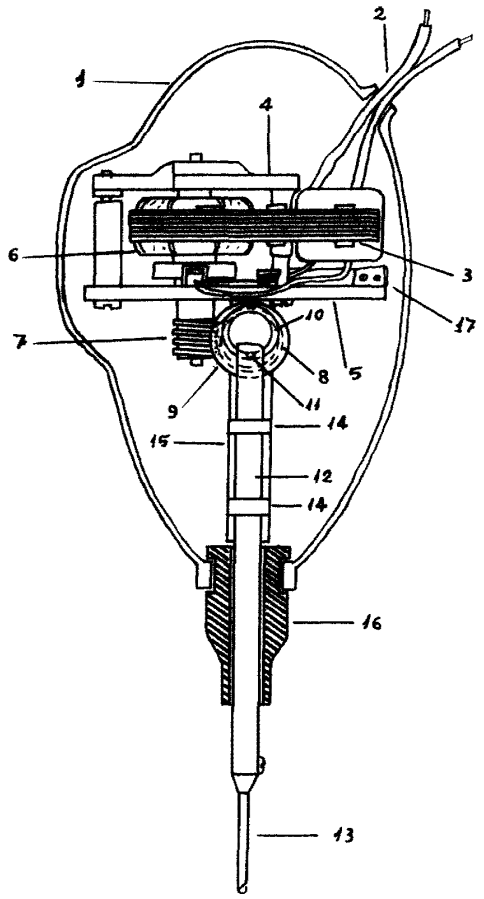
hoja única

203064



A

B



ESCALA VARIABLE

MADRID, 18 DE Abril DEL 52

ALFONSO URRUTIA